

C A P Í T U L O V

Aporte del semillero de investigación Gestores de Paz, en la construcción del tejido social: Documentación de casos para la Justicia Especial para la Paz

Contribution of the Peace Management research seed, in the
construction of the social fabric: Case documentation for Special
Justice for Peace



Almanza Iglesia, Maury¹, ORCID ID: 0000-0002-3880-4683
Universidad Simón Bolívar, malmanza@unisimonbolivar.edu.co

Angarita Robles, Mayerlis. ORCID ID 0000-0003-1344-333X.
Universidad Simón Bolívar, direccion.narrarparavivir@gmail.com

Rendón Rosales, Mallori. ORCID ID: 0000-0003-3160-5873.
Universidad Simón Bolívar, mallori.rendon@hotmail.com

Payares Rodríguez, Guillermo. ORCID ID: 0000-0001-6170-9249.
Universidad Simón Bolívar, galejo.alejo@gmail.com

Cómo citar este capítulo: Almanza-Iglesia M., Angarita-Robles M., Rendón-Rosales M., Payares-Rodríguez G., (2019). Aporte del semillero de investigación gestores de paz, en la construcción del tejido social: documentación de casos para la justicia especial para la paz- *La tríada entre Consultorio Jurídico, investigación y Comunidad*. (pp.107-123). Barranquilla, Colombia. Universidad Simón Bolívar.

1 Abogada. Doctoranda en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Cádiz – España. Magíster en educación de la Universidad Simón Bolívar. Especialista en Derecho Administrativo de la universidad Libre de Barranquilla. Profesora investigadora asociada del grupo de Investigación Derechos humanos, Tendencias Jurídicas y Socio jurídicas Contemporáneas, categorizado en A (Universidad Simón Bolívar).

RESUMEN

En el presente capítulo se busca establecer la labor y el aporte en la construcción de un tejido social en la que han trabajado los estudiantes del semillero de investigación de la Universidad Simón Bolívar como Gestores de Paz, con la ayuda en la elaboración de un informe territorial para la Jurisdicción Especial para la Paz con el grupo de mujeres víctimas en el conflicto armado colombiano pertenecientes a la corporación Narrar para vivir, ubicada en los Montes de María. Teniendo como objetivo la identificación y priorización de los casos más emblemáticos, basados en la elaboración de un análisis de contexto y recolección de aspectos probatorios, la metodología utilizada por los estudiantes estuvo basada en un enfoque psicosocial, desarrolladas a través de la elaboración de talleres y jornadas de capacitación colectiva. Probando la utilidad de estos semilleros en la cimentación de una paz estable y duradera.

Palabras clave: gestores de paz, informe territorial, víctimas, violencia de género.

ABSTRACT

This Chapter claims to establish the work and contribution in peacebuilding and social fabric that students from seedbed research of Simon Bolivar University make as a Gestores de Paz. With Narrar para Vivir help they wrote a report for the Special Jurisdiction for Peace, about women victims of violence during the conflict in Montes de Maria. The main goal was to identify and prioritize the most emblematic cases based on the analysis of context and gathering of evidentiary material.

The work methodology used by students was based on psychosocial approach through workshops and collective trainings, that proved how useful are these initiatives for a stable and lasting peace.

Keywords: peace managers, territorial report, victims, gender violence.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia ha sido una variable constante dentro de la sociedad colombiana; cada momento histórico y representativo de nuestro país ha estado coyunturalmente relacionado con hechos violentos que como consecuencia han sido generadores de un sinnúmero de vulneraciones al sistema de derechos humanos (Zamora Polo, 2017).

Por eso las instituciones educativas se han visto en la necesidad de crear programas que inciten a la búsqueda de una sociedad cada vez más orientada a la resolución de conflictos de forma pacífica.

Como consecuencia de lo anterior, entre la Universidad Simón Bolívar y la Corporación para el Desarrollo Integral de la Mujer Montemariana CORDEIMM - NARRAR PARA VIVIR se celebró un convenio de cooperación para el desarrollo integral para la práctica académica de estudiantes de consultorio jurídico, pertenecientes al semillero de investigación “Gestores de Paz”, desarrollaron la tarea de documentar los casos del colectivo de mujeres que fueron víctimas de violencia durante el conflicto armado colombiano, y quienes con su labor han logrado hacer un gran aporte en la construcción de un tejido social, para el cumplimiento de su cometido. Fueron muchos meses de preparación, previo al trabajo de campo en los 15 municipios de los Montes de María, donde se encuentran las ochocientas cuarenta mujeres que conforman dicho colectivo.

Los gestores fueron capacitados para documentar los testimonios o relatos de vida de las mujeres de Narrar para Vivir, evidenciando el empoderamiento psicosocial, jurídico, en procesos de exigibilidad de derechos, acceso a la justicia de género y reconstrucción de una memoria histórica. En cada municipio de los Montes de María donde se agrupaban las mujeres del colectivo, para garantizar la seriedad y garantías jurídicas se les informaba el procedimiento para la recepción de los casos, con la exhibición del consentimiento informado y el acuerdo de confidencialidad.

Finalmente lo que se busca resaltar es el aporte del semillero de investigación gestores de paz, en la construcción del tejido social con la documentación de casos para la justicia especial para la paz, destacando como una innovación la participación de la academia.

2. ANTECEDENTES

Con la ley de víctimas 1448 de 2011, se dio inicio a una etapa que constituye un hito en la defensa y garantía de los derechos humanos en Colombia, que se ciñe a los estándares internacionales y que además expresa la voluntad de una sociedad que se congregó para debatir y concertar una ley incluyente, viable y responsable, que constituyó la esperanza para el logro de una reconciliación nacional. Ley N° 1448 de 2011. Congreso de la República de Colombia, Bogotá D.C, junio 10 de 2011.

Esta ley recogió y transformó muchos de los legados que en materia de reparación había inaugurado la Ley 975 de Justicia y Paz de 2005, y dio, así, una continuidad institucional de una década al tema de la reparación en Colombia. Desarrollando presencia en múltiples regiones colombianas (Rettberg, 2015).

Posteriormente con la implementación de los acuerdos que se firmaron en La Habana - Cuba, en la continuidad de la búsqueda de una paz estable y duradera en Colombia, se instauró un sistema de justicia transicional, con la creación de la Jurisdicción especial para la paz (JEP), componente del sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, creado entre el gobierno nacional y las Farc-Ep.

Uno de los enfoques de la JEP en referencia a la violencia de género, consiste en que:

se dará plena aplicación y observancia a los derechos de las mujeres reconocidos en la Constitución, los tratados y convenios internacionales debidamente ratificados y la ley. En particular, a

una vida libre de violencias y discriminación, acceso a la justicia; participación en la construcción y consolidación de la paz, a la verdad, justicia; reparación y garantías de no repetición. (Ley No. 1922 de 2018. Congreso de la República de Colombia, Bogotá D.C, julio 18 de 2018.)

Con la Universidad Simón Bolívar y el grupo de semillero Gestores de Paz, en cooperación con Narrar para Vivir, se llevó a cabo la elaboración de un informe territorial en los Montes de María con el fin de presentarlo ante la JEP.

Para la evidencia de todas las actividades inductivas y de trabajo que se ha realizado desde que se inició el proyecto de investigación Gestores de paz, se adjunta:

- » Iconografía
- » Taller Psicosocial
- » Capacitación con la JEP
- » Llegada a la Fundación Narrar para Vivir
- » Visita Directa al Terreno en los diferentes municipios
- » Asistencia a las diferentes Jornadas de trabajo
- » Tabla referencial con Datos de los integrantes.

2.1. Grupo Gestores de Paz

	Nombres y Apellidos	No. Código de Carnet
1	Oscar David Angulo Urbano	20151163872
2	Jhan Daniel Barliza Nieves	20151166308
3	Jhon Erick De Alba Montenegro	20151164065
4	Sary Luz Herrera Villamizar	20151166182
5	Andreina Herenia Valencia Martinez	20151162142
6	Enmanuel Jiménez Mendoza	20141952152

	Nombres y Apellidos	No. Código de Carnet
7	Justo Manuel Petro Cogollo	2007135237
8	Oscar Alfonso Reales Ariza	201511664589
9	Mayerlis Angarita Robles	20161176720
10	María Fernanda Molina Hernández	20151165653
11	Rodrigo José Petro	20151163666
12	José Francisco Trocha Rodríguez	20151165891
13	Brigithe Rodríguez Martínez	20151165877
14	Karen Simanca Fontalvo	20151165893

2.2. Iconografía de los Gestores de Paz

	Taller psicosocial con las facilitadora Narrar para vivir 14 de septiembre del 2018.
	Capacitación con la JEP 22 de octubre de 2018 con el Magistrado Alejandro Ramelli.
	Capacitación con la JEP 22 de octubre de 2018 con el Magistrado Alejandro Ramelli.

	Capacitación con la unidad de víctimas.
	16 de noviembre primera salida a terreno para los Montes de María.
	16 de noviembre primera salida a terreno para los Montes de María.

3. METODOLOGÍA

El trabajo realizado entre las mujeres sobrevivientes del conflicto armado integrantes de la organización Narrar para Vivir, mujeres de la etnia Zenú en San Antonio de Palmito y San Onofre, las afrodescendientes en María la baja y los Gestores de Paz. Permitted desarrollar talleres de documentación, donde 790 mujeres participaron, logrando documentar 278 casos con el objetivo principal de identificar y priorizar casos emblemáticos para la posterior elaboración de las variables de un informe territorial basado en el análisis del contexto y la obtención de aspectos probatorios en materia de violencia basada en género, que evidenciará la utilización

de estas mujeres como herramienta de guerra por las Farc y miembros de la fuerza pública.

4. FASES

4.1. Primera fase

- » Reuniones de formalización del convenio con la Universidad Simón Bolívar, consultorio jurídico y semillero de investigación. Elaboración y formalización del documento de confidencialidad.
- » Acompañamiento psicosocial de cada nodo total 4 jornadas en cada municipio, esta se realiza con la metodología de entrelazado en el marco del componente de rehabilitación PIR con el apoyo de la Unidad de Víctimas, cada facilitadora realiza este acompañamiento teniendo como prioridad la preparación emocional de las mujeres para la documentación y proceso de participación ante el sistema integral de justicia en el marco del acuerdo de paz procurando la acción sin daño.
- » Selección del grupo documentador
- » Construcción de la metodología psicosocial colectiva e individual para el día de la documentación de casos, elaboración de contexto, herramientas de recolección de información para el informe.

4.2. Segunda fase

- » Acompañamiento y formación del grupo de documentadores, la parte psicosocial está bajo la responsabilidad de 4 facilitadoras de Narrar para vivir quienes compartieron sus aprendizajes en materia psicosocial y los prepararon para la escucha de las historias vividas por las mujeres, la unidad de víctimas con el apoyo de la psicóloga Yanelis Pote realiza la jornada de transmisión metodológica de la estrategia psicosocial antes de ir a terreno.

La formación académica está a cargo de la doctora Maury Almanza con reuniones todos los viernes de 9:00 am a 12:00 pm en la Oficina de Investigación del Programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar. Las Jornadas semanales de formación del equipo documentador incluyen temas como el marco normativo del sistema integral, elaboración de contexto, como documentar, conocer el proceso de narrar para vivir y beneficiarias.

- » Preparación del trabajo de campo: Elaboración del formato de documentación, taller preparatorio con JEP en Barranquilla en las instalaciones de Posgrado de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, y el equipo documentador, delegado Magistrado Alejandro Ramelli Arteaga.
- » Ajuste de metodología. Esta estará detallada en el informe que se presentará ante la JEP.

4.3. Tercera fase

- » Trabajo de campo: Visitas a cada nodo, implementación de metodología para recolección de información, relatos de las mujeres individual y colectivo.
- » Análisis de información para contexto probatorio identificación de variables, máximos mandos, hechos más graves, modus operandi, años, víctimas, hechos, entre otros teniendo en cuenta que no son declaraciones sino elaboración de un informe que está enfocado a visibilizar las agresiones así las mujeres en el marco de ese contexto violento y cómo las FARC y miembros de la fuerza pública utilizaron la violencia de género como una forma para degradar a su enemigo e imponer el control territorial.
- » Encuentro de profundización de documentación con casos priorizados 19-20 en San Juan Nepomuceno Bolívar con 24 casos y el acompañamiento de cada facilitadora municipal: El objetivo es contar con un espacio más tranquilo con mayor tiempo y privado

para garantizar el cuidado de las mujeres y no realizar acciones con daño en el ejercicio de escucha de los relatos que visibilizan acciones violentas contra las mujeres en el marco del conflicto armado.

- » Devolución de información a las mujeres que participaron en la elaboración del informe, 15-16 febrero.
- » Presentación ante la JEP 18 de junio 2019.

Dentro de sus propósitos, el trabajo de los gestores, se evidenció en el asesoramiento y acompañamiento de las víctimas femeninas del conflicto armado en su proceso de reapertura de espacios de intercambio anulados por los dogmas, concepciones equívocas sobre la equidad de género y el uso indiscriminado de la violencia, la fuerza bruta de la guerra y la arbitrariedad de medidas represivas, coactivas, generadoras de pánico colectivo e inhibidoras de acciones en contra de la reivindicación de derechos de las mujeres agobiadas. (Almanza Iglesia, octubre 2018).

5. JORNADAS DE DOCUMENTACIÓN REALIZADAS EN EL TERRITORIO DE LOS MONTES DE MARÍA

PRIMERA JORNADA, se llevó a cabo los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2018, se atendieron seis Municipios con la siguiente información:

Municipios	Número de atendidas en la documentación
El Guamo	6
María La Baja	22
San Jacinto	6
El Carmen	15
San Juan de Nepomuceno	33
Los Palmitos	20
TOTAL	102

SEGUNDA JORNADA, se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2018, se atendieron siete Municipios con la siguiente información:

Municipios	Número de atendidas en la documentación.
Oveja-Sucre	22
Tolú viejo	34
Morroa	17
Colosó	10
San Antonio	17
Chalán	14
San Onofre	13
Sincelejito	39
Zambrano	10
TOTAL	176

El trabajo con las comunidades se realizó en dos jornadas entre los días 16 y 26 del mes de noviembre, cubriendo 13 municipios de la región de los Montes de María. En la primera jornada los gestores entrevistaron y recolectaron los testimonios de mujeres en 6 municipios de la región, allí 102 casos fueron sistematizados; y en la segunda recorrieron otros 7 municipios entrevistando 176 casos.

El número de mujeres atendidas durante las dos jornadas para documentación Doscientos setenta y ocho mujeres.

Tabla por actor armado

Relación total de los casos en los quince Municipios de los Montes de María, por los actores FARC y AGENTES DEL ESTADO.

Tabla 3. Relación 116 casos representativos del Colectivo “Narrar Para Vivir”, en la región Los Montes de María, que detalla el nombre del municipio donde se perpetraron los hechos y grupo victimario. No se señala nombres de las víctimas por reserva del sumario.

Municipios	FARC	AGENTES DEL ESTADO
María la Baja	5	1
Sincelejo	8	0
San Jacinto	2	0
San Onofre	3	0
Palmitos	13	2
Morroa	14	0
San Antonio	9	0
Tolú Viejo	13	0
Coloso	9	0
San Juan de Nepomuceno	7	0
El Carmen de Bolívar	8	1
Guamo	0	0
Ovejas	13	2
Chalán	11	0
Zambrano	1	
TOTAL	116	6

6. CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA Y TEJIDO SOCIAL

El tránsito de una sociedad sumida en un espiral de violencia hacia un nuevo modelo social donde el respeto de la vida y los derechos humanos de la población, implica el trabajo de distintos sectores de la sociedad colombiana. Así, la figura de los Gestores de paz se hace relevante en la medida que, la construcción de instancias de diálogo y de resolución de conflictos de manera no violenta permita que las huellas y heridas del conflicto armando en la memoria colectiva de las mujeres monterianas y a futuro del conjunto de la sociedad colombiana sean cerradas y sanadas.

El trabajo para recuperar y crear memoria es un acto colectivo y parte de la expresión libre de las víctimas, de contar sus historias; aquí el papel de los Gestores de Paz fue importante porque acercó a un grupo de

jóvenes universitarios a tareas de construcción de paz, que con la ayuda y guía de las facilitadoras, posibilitó el desarrollo de talleres en los cuales, las mujeres de Narrar plasmaron las historias que hay detrás del dolor, con el fin de convertirlo en una “obra de arte.” Sobre las máscaras se plasmaron hechos y sucesos que nunca se habían contado por lo difícil que es para las víctimas hablar del tema. La actividad se llevó a cabo en San Juan de Nepomuceno el día, 19 y 20 de enero de 2019.

A continuación, se transcriben algunas de las obras donde las mujeres plasmaron su dolor:

Imágenes	Relatos de las mujeres
	Victima del municipio de Palmitos. Realizó la figura de su mano izquierda porque con ella trabaja, se defiende y sale adelante a pesar de todas las adversidades. Escogió el color azul porque representa el cielo, el rojo en las uñas que transmite sangre, violencia y la desaparición de su hijo que en 1998, con 16 años se lo llevó un grupo armado y nunca volvió. El bordado blanco simboliza la paz que quisiera llegar a tener y que desea para los Montes de María. Desde que entró a Narrar encontró un acompañamiento de parte de todas que la ha ayudado en su proceso de recuperación.
	Victima del municipio de Palmitos Realizó en yeso la figura de su pie como símbolo de una pisada firme, seguridad y confianza. Escogió el color verde que significa esperanza, como en las épocas donde sus papás tenían buena cosecha y eran felices todos. El color rojo representa la masacre, violencia y las personas desaparecidas. El color blanco significa el luto, acompañado de gotas azules que son las lágrimas que derramaron por sus seres queridos. El color rosado es para ella la fortaleza que encontró al momento de entrar a Narrar Para Vivir y el azul le transmite paz, tranquilidad y la fuerza que expresa que gracias a Dios y a Narrar encontró. En el yeso se encuentra el dibujo de un sol que para ella es el motivo que la inspira a seguir ayudando a mujeres víctimas que no conocen del proyecto.

	Victima del municipio de María la Baja. En la actividad creó una mano en donde expresa el dolor que sintió por la muerte de su primo que torturaron por medio de estas, la pintó de color azul y gris que para ella representa la noche y la oscuridad. El color rojo de las uñas significan la sangre que este derramó cuando era torturado con pinzas, dibuja también una llanta porque a su primo le pasaron carros por las manos. El morado es para ella el dolor que sigue latente en su corazón y el rojo significa la sangre que derramó su familiar por las costillas mientras era torturado. Por último el blanco simboliza la paz que todos queremos.
	Victima del Bolívar Realizó en yeso su pie izquierdo y lo pintó de color verde qué representa la esperanza de que no se vuelva a repetir la violencia, colocó en él la figura de una mujer en plastilina que simboliza una tía quien fue obligada a ver como torturaban a su hijo. Dibujó tres líneas horizontales que representan los alambres de púas con los que era torturado un primo de ella, las uñas del pie las pinta de color rojo con varias manchas rojas a su alrededor que significan la sangre que este derramó. También pinta un sol que para ella es la luz dentro de tanta oscuridad y la ilusión de que las cosas van a cambiar en su región.
	Victima del municipio de Tolú viejo en la actividad elaboró su pie derecho porque cuando fue desplazada por la guerrilla de su finca en el corregimiento Caracol de Tolú viejo, le tocó hacer una larga caminata junto a toda su familia una madrugada de enero de 1996. En el yeso hay tinturas de rojo que representan las cortadas en sus pies por la maleza que estaba en el río y que tuvieron que atravesar, la plastilina negra significa el barro y fango por el que tuvo que pasar con su esposo y sus dos hijos, cargando a la menor de meses en sus brazos a lo largo de toda la travesía. La lana representa los alambres de púas a lo largo del camino. A raíz de esto la señora no piensa volver a pisar esas tierras.
	Victima del municipio de Tolú viejo - Sucre La máscara que realizó tiene en la frente una cinta y trenzas de colores que reflejan la vida de alegría que tenía antes de la violencia. Tiene pintada una llama de fuego que representa la destrucción de su casa, también dibuja a 4 personas y una cruz que significan para ella su familia y el asesinato de uno de ellos. En la máscara dibujó unas flores moradas y blancas que significan el luto en su vida. Pintó unas lágrimas de color rojo que son las que ha derramado por el dolor y los labios rojos que representan el silencio que ha tenido que guardar por temor. Tiene flores y el color verde esparcido del lado izquierdo, que simboliza el campo florecido y en ella pinta una paloma blanca con una bandera que significa la paz para que lo que vivió no se vuelva a repetir.



Victima del municipio de Tolú Viejo. Realizó su mano derecha en yeso, porque con ella representa un corazón que está roto ya que perdió a su hijo.

Al realizar la actividad, sintió dolor, mucha tristeza; en ocasiones cuenta que no quisiera recordar esos momentos pero no los puede borrar. Ahí muestra todo el dolor que una madre experimenta al buscar y no encontrar a su hijo, se siente atada sin ganas de absolutamente nada, sin manos para hacer las cosas. Sin embargo, al realizar la actividad, sintió cómo se relajaba y olvidaba todo por un momento.

El color rojo lo eligió, por la sangre que hubo el día 22 de abril 2002. En la mano escribió la frase "pónganse en el dolor de madre y justicia", esto lo puso porque piensa que a veces no le prestan atención y deben hacer justicia con esas personas que se llevaron a su hijo sin ninguna razón.

Ella aún busca a su hijo y por eso ha recibido amenazas, motivo por la cual pide que se coloquen en su lugar, en el lugar de una madre.

Las máscaras, fueron el resultado final del accionar criminal en la región Monte Mariana, en donde se evidenciaron las múltiples infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), con la realización de acciones contra la población civil tipificada. Los homicidios selectivos, las desapariciones y las masacres fueron los cruentos mecanismos utilizados (G., 2011).

7. CONCLUSIÓN

Los programas de Gestores de Paz se han venido implementando desde sectores comunitarios, entidades territoriales como alcaldías y gobernaciones, y distintas organizaciones no gubernamentales que le apuestan a prácticas no violentas para resolver las diferencias dentro de la sociedad. Lo relevante de esta apuesta que la Universidad Simón Bolívar ha decidido emprender, es la unión entre academia y sectores victimizados durante el conflicto armado, Colocando al servicio de la paz todo el capital humano y científico de la Institución.

Este grupo inicial de Gestores es la semilla de un proyecto que a futuro adquiera un carácter más amplio, donde sean involucrados otros actores de la ciudad y otras instituciones académicas. Además, esta iniciativa

es una puerta que se le abre a la juventud para impulsar las transformaciones sociales desde el diálogo y la concertación, eliminando prácticas casi comunes en nuestra historia, donde la confrontación y la violencia han sido constantes y ha producido un alto número de violaciones a los derechos humanos.

Posterior en este trabajo se ha evidenciado un gran avance en el empoderamiento de las mujeres, ya que, además de haber sido utilizadas como botín de guerra, se habían fortalecido prácticas patriarcales orientadas a relegarlas al espacio privado, cuestionando y penalizando sus actividades y comportamientos en el espacio público (Linares Ardila, 2014), ayudando así a deshacer la imagen de la guerra en el país como un monstruo que reporta cifras: de muertos, de desarraigados, de heridos, de desaparecidos, de desmovilizados y de recursos del Estado, priorizando las historias y situaciones que viven sus protagonistas. (López León. 2009. *Las mujeres imaginadas de la guerra, narraciones de excombatientes paramilitares sobre las mujeres y el conflicto armado*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Colombia: Ley 1922 de 18 de julio de 2018. Por medio de la cual se adoptan unas reglas de procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz [Colombia], 18 julio 2018, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5cd5b4df4.html> [Accesado el 18 Noviembre 2019]
- Iglesia, A., y Maury Díaz Rincón, S. El empoderamiento pacifista de las mujeres de “Narrar para vivir”, en los Montes de María: Un ejemplo de paz imperfecta *The pacifist empowerment of women*.
- Ley N° 1448 de 2011. Congreso de la República de Colombia, Bogotá D.C., Junio 10 de 2011.
- Linares Ardila, K. L., y Sierra Acero, A. M. (2017). Voces de mujeres en la región de los Montes de María: violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra del paramilitarismo.
- López León, M. J. (2009). *Las mujeres imaginadas de la guerra: narraciones de excombatientes paramilitares sobre las mujeres y el conflicto armado* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia).

- Rettberg, A. (2015). Ley de víctimas en Colombia: un balance. *Revista de Estudios Sociales*, (54), 185-188. <https://dx.doi.org/10.7440/res54.2015.14>
- Sánchez G, G. (2011). Informe: Mujeres y Guerra, Víctimas y Resistentes En El Caribe Colombiano. Colombia, Centro de Memoria Histórica. Ediciones Semana.
- Vélez Gallego, G., Almanza Iglesias, M., Zamora Polo, T. L., Valero Díaz, B., García Acuña, Y., Yuing Alfaro, T., ... y Caviedes Hoyos, R. (2017). América Latina: entre revoluciones y la búsqueda de la paz.

